

cinco días de antelación, de las acciones necesarias para poder ejercer su derecho de asistencia.

Presencia de Notario: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de los acuerdos de la Junta general, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Solicitud lista de accionistas: La sociedad solicitará al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) la emisión del listado de personas que con ocasión de celebración de la Junta general figuran inscritas en sus registros como accionistas de la Sociedad.

Protección de datos: Los datos de carácter personal que sean enviados por los accionistas a la sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta general o sean remitidos por entidades bancarias, agencias de valores o sociedades en las que se encuentren depositadas las acciones, así como los entregados por Iberclear, serán tratados a fin de gestionar la asistencia, el ejercicio de los derechos de representación, voto y cualquier otro inherente a la condición de accionista. Los datos que se faciliten se incorporarán en un fichero propiedad de la sociedad pudiendo ser comunicados a la CNMV que los utilizará en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas y los accionistas tendrán posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida a la asesoría jurídica de la sociedad, sita en la calle Marqués de Santa Cruz, 14, de Oviedo (33007).

Celebración en segunda convocatoria: En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones: La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10:30 hasta las 11:45 horas.

Oviedo, 26 de marzo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Secundino Felgueroso Fuentes.—16.518.

### ELVIS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Audi-

tor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.260.

### EMACO, SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO, S. L. (Sociedad escindida)

#### EMACO, GESTIÓN MERCANTIL Y FISCAL, S. L.

#### GALCAN GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

#### (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión

La Junta General de Socios de Emaco, Sociedad de Estudios y Asesoramiento Tributario, S. L., celebrada el día 2 de enero de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, con división de su actividad profesional de su actividad inmobiliaria, las cuales se traspasan a las sociedades de nueva creación, Emaco, Gestión Mercantil y Fiscal, S. L., y Galcan Gestión Inmobiliaria, S. L., que se constituirán al otorgarse la escritura pública de escisión y se aprobó el balance de escisión conforme al proyecto.

El proyecto de escisión fue redactado por el administrador de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca el día 13 de marzo de 2008. Se considera como balance de escisión el cerrado al 31 de diciembre de 2007, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por las sociedades beneficiarias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades que se escinden podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 2008.—El Administrador Único, Cristino García-Alcaide Cantarero. 15.383. y 3.ª 2-4-2008

### ENDESA MARKET PLACE, S. A.

#### (En liquidación)

#### Estado de cuentas

D. Ramón Cabezas Navas, Liquidador de «Endesa Market Place, S.A.» en liquidación, acuerda, en virtud del artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, formalizar y publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el estado de cuentas de la sociedad que se adjunta a continuación, que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación de la misma con fecha 31 de diciembre de 2007:

	Importe en euros
Activo:	
Balance	
D) Activo circulante.....	7.233,63
III. Deudores .....	551,03
6. Administraciones públicas.....	551,03
470. Hacienda Pública Deudor por Diversos Conceptos .....	551,48
472. Hacienda Pública, IVA Soportado .....	-0,45
VI. Tesorería .....	6.682,6
570. Caja .....	295,92

	Importe en euros
572. Bancos e instituciones de crédito C.C.Vista .....	6.386,68
Total activo .....	7.233,63
Pasivo:	
Balance.	
A) Fondos propios.....	-2.516.545,24
I. Capital suscrito .....	6.743.800,00
100. Capital social.....	6.743.800,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-9.256.892,98
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-9.256.892,98
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-9.256.892,98
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	3.452,26
129. Pérdidas y ganancias .....	3.452,26
E) Acreedores a corto plazo.....	2.523.778,87
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	2.523.726,98
1. Deudas con empresas del grupo.....	2.190.595,00
510. Deudas a corto plazo con empre- sas del grupo .....	2.190.595,00
2. Deudas con empresas asociadas.....	333.131,98
511. Deudas a corto plazo con empre- sas asociadas .....	333.131,98
IV. Acreedores comerciales .....	43,99
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios .....	43,99
410. Acreedores por prestaciones de servicios .....	43,99
V. Otras deudas no comerciales.....	7,9
1. Administraciones públicas .....	7,9
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales .....	7,9
Total pasivo .....	7.233,63
Pérdidas y ganancias:	
Debe.	
A) Gastos (A1 a A16) .....	3.452,43
A6. Otros gastos de explotación .....	3.452,43
a) Servicios exteriores.....	3.452,43
623. Servicios de profesionales inde- pendientes .....	3.176,43
626. Servicios bancarios y similares..	6
627. Publicidad, propaganda y rela- ciones públicas.....	270
b) Tributos.....	0
631. Otros tributos .....	0
AIV. Resultados extraordinarios posi- tivos (B9+B10+B11+B12+B13- A10-A11).....	0,17
Haber.	
B) Ingresos (B1 a B13) .....	0,17
BI. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1- B2-B3-B4).....	3.452,43
BIII. Pérdidas de las actividades ordi- narias (BI + BII - AI - AII).....	3.452,43
B12. Ingresos extraordinarios .....	0,17
778. Ingresos extraordinarios.....	0,17
BV. Pérdidas antes de impuestos (BIII + BIV - AIII - AIV) .....	3.452,26
BVI. Resultados del ejercicio (pérdi- das) (BV + A15 + A16).....	3.452,26
Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Liquidador de la Sociedad, Ramón Cabezas Navas.—16.861.	